



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 17 de Julio de 2018

**RES. DECECO N° 550/18**

**Expte. N° 6765/17**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 200/18, por medio de la cual se designa a la Abog. ROSANA MABEL CASTRO, D.N.I. N° 21.634.014, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO – Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "DERECHO III – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

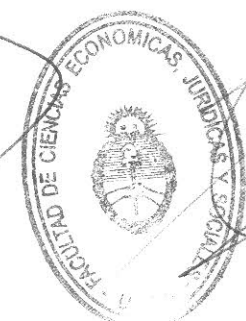
**ARTÍCULO 1º.- Fijar** el día 17 de Julio de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. ROSANA MABEL CASTRO, D.N.I. N° 21.634.014 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO – Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "DERECHO III – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase** saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego Sibero  
Secretario de Asesoría y Medios  
E.E.A./M.E.C.



*[Handwritten signature]*  
Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
E.E. Econ. Jus y Soc. - UNSa